

COMUNICADO N° 7

Arica, junio 16 de 2021

Estimada Comunidad:

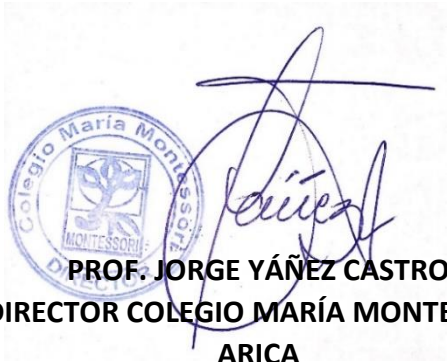
Junto con extenderles un cordial saludo, informo a ustedes que, en virtud del término de la cuarentena en nuestra ciudad, hemos dispuesto mantener el trabajo remoto actualmente vigente en todos los niveles. Esto se sustenta en la necesidad de limpiar y desinfectar los espacios del colegio y en determinar la cantidad de alumnos que estarán retornando a clases presenciales para no sobrepasar los aforos en cada sala y patio del colegio. A partir del jueves 17 estará disponible una encuesta para estos efectos.

Además, con la entrada en vigencia de la Ley N° 23.142, aprobada recientemente en el mes de junio de este año, los establecimientos debemos actualizar los protocolos de acuerdo a lineamientos entregados, en nuestro caso, por el Instituto de Seguridad del Trabajo IST. La nueva Ley también establece que todos los trabajadores que retornen al trabajo presencial, deben contar con un seguro contratado por su empleador, que los proteja en caso de contagio por COVID-19, trámite que ya ha sido iniciado por nuestro colegio.

Todo lo anterior requiere tiempo para rehabilitar el establecimiento y para ajustarse a las nuevas exigencias determinadas por la autoridad sanitaria, educacional y laboral, por lo que el reinicio de las clases presenciales será informado oportunamente, esperando pueda concretarse en el más breve plazo.

No obstante, a partir del viernes 18 de junio, el Colegio María Montessori dispondrá de atención al público entre las 8:30 y las 12:30 horas, con el fin de responder a los requerimientos que puedan presentar los integrantes de nuestra comunidad.

Sin otro particular, le saluda y agradece su permanente colaboración en la enseñanza de nuestros niños y niñas.



PROF. JORGE YÁÑEZ CASTRO
DIRECTOR COLEGIO MARÍA MONTESSORI
ARICA